



**NOMBRA ADMINISTRADORA INSTITUCIONAL LEY DEL LOBBY  
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO  
NATALES.**

RESOLUCIÓN N°: **0650**

PUERTO NATALES, 02 DE JUNIO 2022.

**VISTO:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N°506 de fecha 18 de junio de 1984; lo dispuesto en la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares en la Autoridades y funcionarios; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de junio de 1983; lo dispuesto en acta complementaria de proclamación emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 17 de junio del año 2021, y Resolución CORMUNAT N°302 de fecha 22 de Marzo de 2022, que nombra a doña Ida Velásquez Díaz como Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de velar de una manera eficiente y eficaz, por la observancia de las normas y obligaciones impuestas a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, en relación con las obligaciones contenidas en la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 2.- Dictamen E160316 de la Contraloría General de la República, de fecha 29 de noviembre de 2021, que en su punto 4° letra d) señala que la Ley N°20.730 resulta aplicable a las Corporaciones Municipales, disponiendo que se incorporen como sujetos pasivos de la ley a los directores y secretarios ejecutivos –o quienes cumplan estas funciones- de las corporaciones municipales, por cuanto ejercen acciones decisorias relevantes.
- 3.- ORD.(CIPYT)N°135, de fecha 01 de febrero de 2022 de la Comisión para la Integridad Pública y Transparencia.

**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORIZÁSE** nombramiento como "Administradora Institucional Plataforma Ley Lobby" de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales a doña:

NOMBRE	Pamela Silvana Hernández Galdames
CÉDULA DE IDENTIDAD N°	1 [REDACTED]
NACIONALIDAD	[REDACTED]
CORREO INSTITUCIONAL	Pamela.hernandez@cormunat.cl
TELÉFONO DE CONTACTO	+56 9 83260273

- 2.- **DISPÓNGASE** dicho nombramiento desde el 02 de junio del 2022 y de forma indefinida.



3.- **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- **SUSCRÍBASE** el correspondiente anexo de contrato de trabajo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIA  
GENERAL  
**IDA XIMENA VELASQUEZ DÍAZ**  
Secretaria General



JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
IVD/CAA/FTB/wca -  
Distribución:

- 1.- Funcionaría
- 2.- Secretaria General.
- 3.- Jefe de Administración y Finanzas.
- 4.- Archivo Jurídico.
- 5.- Archivo Transparencia.
- 6.- Archivo Recursos Humanos.
- 7.- Archivo Oficina de Partes.